

GACETILLA DE PRENSA

San Juan, 13 de marzo de 2024

La Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de San Juan en conjunto con el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de la Provincia de San Juan han dado inicio al ciclo 2024 de acciones promocionales de fomento a la industria turística.

Este proyecto tiene como propósito realizar descuentos, beneficios y promociones especiales desde los socios de AEHGA SAN JUAN hacia los turistas, en fechas específicas y efemérides.

Como primera instancia se aplicará para Semana Santa, a realizarse del día jueves 28 de marzo al martes 2 de abril de 2024, sólo para turistas que se alojen en hoteles SOCIOS y ADHERIDOS A LA ACCION PROMOCIONAL.

HOTELERIA:

- BENEFICIO 1: alojamiento / reserva de 5 días, se abonan 4.
- BENEFICIO 2: alojamiento / reserva de 6 días, se abonan 5 (esta opción incluye late check out).

GASTRONOMIA:

- 10% de descuento en consumo sólo con pago en efectivo.
- 20% de descuento en consumo sólo con pago en efectivo.

CONTACTO:

- DOMICILIO: **Av. Rioja 90 norte, San Juan, Argentina**
- CORREO ELECTRÓNICO: **aehgasj@gmail.com**
- HORARIOS DE ATENCIÓN: **lunes a viernes de 9 a 13hs**
- TELÉFONO MÓVIL - WSP: **+54 264 5636752**
- INSTAGRAM: **@aehga.sanjuan**

ACERCA DE:

Desde 1942, AEHGA SAN JUAN representa a la actividad hotelera y gastronómica de la provincia. Su objetivo es defender los intereses del sector y colaborar en el desarrollo de la hotelería, la gastronomía y el turismo. Es la única entidad intermedia de San Juan que está asociada a la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA).